

COMUNICADO N° 001-2022/OC

La Oficina de Contabilidad de la Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito – Juli, comunica a los Señores Directores de las Instituciones Educativas, de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y CETPRO del ámbito de la UGEL CHUCUITO – JULI, que deberán presentar el Libro de Caja del ejercicio 2022, Según Decreto Supremo N° 028-2007-ED, Art. 13; Resolución de Superintendencia N° 007-99/SUNAT (Reglamentos de Comprobantes de Pago), el plazo para la presentación es hasta el 23 de enero del presenta año, bajo responsabilidad funcional por mesa de partes virtual hasta que volvamos a la presencialidad por las circunstancias que estamos afrontando frente al paro Nacional. Se adjunta archivo para que puedan descargarlo.

Juli, 08 de enero del 2023

